

Diciembre de 2021

El rol subsidiario de las Fuerzas Armadas



**Diplomatura Internacional
en Comunicación y Defensa
Nacional**

Trabajo Integrador Final
Laura Pereyra

➤ **Título**

Las Fuerzas Armadas y la Operación “General Belgrano” durante la pandemia producida por el virus Covid-19.

➤ **Tema**

Desde marzo de 2020, cuando se inició la pandemia que continúa azotando al mundo con las nuevas variantes epidemiológicas que siguen apareciendo, las Fuerzas Armadas sumaron recursos humanos y materiales para hacerle frente a la emergencia sanitaria como parte de sus funciones subsidiarias.

En un contexto mundial de caos e incertidumbre -en particular en lo que respecta a la salud y la economía-, el soporte de los militares argentinos en tiempos de paz es, sin dudas, fundamental. La Operación “General Belgrano” da cuenta de ello.

➤ **Objetivos**

El objetivo principal de la pieza comunicacional (una nota periodística en formato gráfico) es dar a conocer las tareas realizadas por las Fuerzas Armadas argentinas desde el inicio de la pandemia.

Teniendo en cuenta que aun hoy gran parte de la sociedad continúa replanteándose para qué están las Fuerzas Armadas, este artículo dará visibilidad a la importancia de disponer de militares adiestrados y formados no solo como un seguro ante eventuales conflictos interestatales sino también para asistir a la comunidad en tiempos de paz.

➤ **Informe periodístico extendido**

El Covid-19, la pandemia que sorprendió al mundo y que aún hoy tiene a todos en vilo ante la presencia de nuevas cepas, implicó la readaptación no solo de la sociedad ante los nuevos comportamientos que exigen los protocolos sanitarios sino también de las Fuerzas Armadas que desde el inicio debieron encarar una nueva misión y desarrollar tareas subsidiarias, como está determinado por la Doctrina Militar¹, para brindar soporte a la sociedad.

Es tiempo de paz, pero no hay dudas de que se libra una verdadera batalla contra un enemigo silencioso y mortal. Por su letalidad y la velocidad de reproducción, de manera inmediata el Gobierno Nacional estableció una serie de medidas para enfrentar la emergencia sanitaria, social y económica y desde el 19 de marzo de 2020, en pleno aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), se dispuso el despliegue de más de 60.000 hombres y mujeres de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada en todo el territorio nacional, poniendo en acción la denominada Operación “General Belgrano” cuyo objetivo es brindar apoyo a la ciudadanía.

¹ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sobre la Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Disponible en Internet en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122503/norma.htm>

Rápidamente, el Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las Fuerzas Armadas, órgano responsable del empleo de los medios militares en tiempos de paz, encabezado por el general de Brigada Juan Martín Paleo, elaboró el documento N° 01/2020 de carácter reservado en el que se definieron las directivas para otorgar un urgente “apoyo al plan operativo de preparación y respuesta al Covid-19”².

En el quedó definido también que “la operación consistirá en la organización, adiestramiento, alistamiento y despliegue, a orden de personal y medios adecuados para efectuar tareas de apoyo a la comunidad y ayuda humanitaria, de acuerdo con todos los procedimientos conjuntos de protección civil vigentes en las FFAA”, tal cual se describe en el punto referido al “Concepto de la Operación”.

A través de su Comando Operacional, el EMCO asumió la conducción de la Operación, buscando accionar en base a las fortalezas de las organizaciones castrenses: el profesionalismo y la forma de trabajo de sus miembros, el amplio despliegue territorial de las Unidades y Bases, la eficiencia operativa y la capacidad de operar en el marco de la acción militar conjunta fueron determinantes.

El 14 de abril de 2020, además de las medidas restrictivas para evitar mayor circulación del virus, Aníbal Fernández anunció oficialmente que *“las Fuerzas Armadas estarán afectadas al control de las nuevas medidas sanitarias”* a la vez que explicó que *“oficiales y suboficiales del Ejército se ubicarán en distintos puntos de la Ciudad y el Gran Buenos Aires ayudando a prestar asistencia sanitaria con el control de los test, alcohol y el cuidado que el momento sanitario exige”*³.

*“El presidente de la Nación nos indicó que había que disponer de todas las capacidades de las Fuerzas Armadas detrás de esa lucha. Y así lo hicimos”*⁴, aseguró el ex ministro de Defensa, Agustín Rossi, cuando se cumplieron 300 días de operaciones ininterrumpidas.

Para ello se implementaron 14 Comandos de Zonas de Emergencia en diferentes lugares del país: el área Metropolitana, Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur, Entre Ríos (que incluye Santa Fe), Chaco (incluye Formosa), Córdoba (incluye Santiago del Estero), Salta (incluye Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja), Neuquén (incluye Río Negro), Mendoza (incluye San

² “Las Fuerzas Armadas elaboraron un ‘plan operativo’ de emergencia por el coronavirus”, *Infobae*, marzo, 2020. Disponible en Internet en: <https://www.infobae.com/politica/2020/03/16/las-fuerzas-armadas-elaboraron-un-plan-operativo-de-emergencia-por-el-coronavirus/>. Consultado el 7 de diciembre de 2021.

³ “Por la lucha contra la pandemia, las Fuerzas Armadas realizaron el mayor despliegue militar desde la guerra de Malvinas”, *Infobae*, mayo, 2021. Disponible en Internet en: <https://www.infobae.com/politica/2021/05/01/por-la-lucha-contrala-pandemia-las-fuerzas-armadas-realizaron-el-mayor-despliegue-militar-desde-la-guerra-de-malvinas/>. Consultado el 28 de septiembre de 2021.

⁴ Ministerio de Defensa, página institucional. Disponible en Internet en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/operacion-general-belgrano-las-fuerzas-armadas-cumplen-300-dias-de-trabajo-consecutivos-y>. Consultado el 26 de septiembre de 2021.

Luis y San Juan), Chubut, La Pampa, Santa Cruz, Misiones (incluye Corrientes) y Tierra del Fuego.

*“La activación simultánea de 14 comandos conjuntos de emergencia para atender requerimientos en todas las provincias es un hecho inédito que responde no solamente al despliegue territorial de nuestras unidades militares sino, también, a la enorme capacidad organizacional y de gestión de crisis de nuestro Comando Operacional”*⁵, explicó el titular del EMCO en una entrevista a Infobae.

Operaciones aéreas, distribución de alimentos, apoyo sanitario, ampliación de infraestructura y soporte logístico en el plan de vacunación contra el Covid-19, son algunas de las tareas de protección civil que desarrolla la Operación General Belgrano para mitigar los efectos del virus.

*“La pandemia de coronavirus muestra a las claras la realidad de que los desafíos a los que deben enfrentarse las sociedades modernas necesitan de una respuesta multidisciplinaria, cooperativa, en la que participen todas las fuerzas de la sociedad aportando sus capacidades peculiares para producir la sinergia que la solución de una crisis demanda. Las Fuerzas Armadas no permanecen ajenas a ese esfuerzo, y actúan en pie de igualdad con otros actores, públicos y privados en un verdadero trabajo interdisciplinario e interagencial”*⁶, aseguró Paleo.

“Las Fuerzas Armadas se preparan para enfrentar amenazas de naturaleza militar. Son equipadas e instruidas para la extrema circunstancia de participar y vencer en esas situaciones”, reconoce el general de Brigada y agrega: *“Esas capacidades únicas de las Fuerzas Armadas en materia de organización, despliegue, logísticas y médicas han posibilitado una rápida adaptación, sin mayores cambios orgánicos, al contexto que viene planteando el COVID-19”*.

Sin dudas, en plena democracia y luchando una batalla contra un enemigo silencioso y mortal, como aseguró el ex ministro Rossi⁷, se trata del mayor despliegue militar desde la guerra de Malvinas. En esta nueva etapa, las Fuerzas Armadas argentinas se encuentran frente a un gran desafío, pero su capacidad de adaptación y versatilidad se potenciaron durante el transcurso de la pandemia y su rol, más que nunca, hace reflexionar sobre su importante función en tiempos de paz.

⁵ “Por la lucha contra la pandemia, las Fuerzas Armadas realizaron el mayor despliegue militar desde la guerra de Malvinas”, *Infobae*, mayo, 2021. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2021/05/01/por-la-lucha-contra-la-pandemia-las-fuerzas-armadas-realizaron-el-mayor-despliegue-militar-desde-la-guerra-de-malvinas/>. Consultado el 28 de septiembre de 2021.

⁶ *Ibidem*.

⁷ “Rossi: ‘Este es el despliegue militar más grande desde la recuperación de la democracia’”. *Infobae*, julio, 2020. Disponible en Internet en: <https://www.infobae.com/def/defensa-y-seguridad/2020/07/18/rossi-este-es-el-despliegue-militar-mas-grande-desde-la-recuperacion-de-la-democracia/>, Consultado el 14 de noviembre de 2021.

➤ **Público objetivo**

La difusión de la nota periodística busca alcanzar a un público amplio comprendiendo la franja etaria de entre 18 y 70 años para que se conozca y se refuerce en el inconsciente colectivo el accionar de las Fuerzas Armadas en apoyo a la comunidad en tiempos de paz.

En un contexto dominado por el auge de la narrativa hipertextual en el que el consumo de información y los intereses de lectura digital están definidos por los dispositivos que usamos; por el acto de hacer *scroll* y *estando a un clic* de diferencia entre un contenido y otro, el artículo generará más impacto en el público adulto ya que está más predispuesto a la lectura de textos extensos y más exhaustivos. Dicho público está compuesto, en general, por hombres y mujeres vinculados o interesados con el ámbito castrense, así como personal retirado de la Fuerzas Armadas.

De todas formas, y apelando a las bondades de las plataformas digitales, aquellos jóvenes interesados en sumarse a las filas de las Fuerzas Armadas, también querrán informarse acerca del rol que desarrollan los militares como parte de sus tareas subsidiarias: imágenes en alta calidad, de gran tamaño y que generen impacto serán un anzuelo clave para captar la atención de este nicho al que también puede resultar de interés llegar (jóvenes en edad escolar en búsqueda de su vocación y aquellos que se encuentran en el rango de edad apto para ingresar a los institutos de formación de las Fuerzas Armadas).

➤ **Medio/plataforma elegida para publicación**

La nota periodística será divulgada en la Revista DEF, una publicación gráfica y digital (www.defonline.com.ar) dedicada a la cobertura de la agenda internacional y regional, con especial énfasis en los temas vinculados con la defensa, la energía, la ciencia, las nuevas tecnologías y los recursos naturales.

El tema abordado que analiza una problemática actual resultará de interés para los lectores de dicha publicación, entre los que se encuentran líderes de opinión, dirigentes políticos y empresariales, estudiantes y profesionales.

➤ **Descripción del formato comunicacional**

Se trata de una nota periodística de 13.600 caracteres (incluyendo título y bajada) diagramada para ser tapa de la revista por la importancia y actualidad del tema analizado. En ese sentido, ocupará las páginas centrales de la plataforma elegida y su extensión guardará equilibrio respecto a imágenes exclusivas e inéditas gestionadas a través de la oficina de Prensa del Ministerio de Defensa y/o de cada Fuerza.

➤ **Esquema discursivo general**

Formato de la nota: Informativa

- **Tema:** El rol subsidiario de las Fuerzas Armadas.
- **Título:** Las Fuerzas Armadas y el Covid-19: más de 600 días de operaciones ininterrumpidas
- **Bajada:** Como parte de la Operación “General Belgrano” las Fuerzas Armadas de nuestro país vienen realizando el despliegue militar más grande desde el retorno a la Democracia
- **Primera parte:** Las Fuerzas Armadas en tiempos de paz. Las misiones subsidiarias
- **Segunda parte:** Puesta en marcha de la Operación “General Belgrano”. El rol del Estado Mayor Conjunto.
- **Tercera parte:** Las operaciones desarrolladas en todo el país: el movimiento militar más grande después de la Guerra de Malvinas.
- **Cuarta parte:** Las Fuerzas Armadas y la pandemia. Un balance hasta la actualidad.

➤ **Pieza comunicacional**

LAS FUERZAS ARMADAS Y EL COVID-19: MÁS DE 600 DÍAS DE OPERACIONES ININTERRUMPIDAS

Como parte de la Operación “General Belgrano” las Fuerzas Armadas de nuestro país vienen realizando el despliegue militar más grande desde el retorno a la democracia

Por Laura Pereyra

Las Fuerzas Armadas argentinas tienen como misión principal “contribuir a la Defensa Nacional actuando en forma disuasiva o empleando los medios en forma efectiva, a fin de proteger y garantizar de modo permanente la soberanía e independencia, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, la vida y libertad de los habitantes y los recursos de la Nación frente a los riesgos y eventuales amenazas de origen externo”⁸.

Desde el retorno a la democracia, los distintos gobiernos tuvieron la necesidad de encuadrar a las Fuerzas Armadas (FFAA) en el rol que les asignaba la Constitución Nacional y, de manera gradual, aplicaron políticas de control estricto sobre ellas. El proceso de reinstitucionalización de las organizaciones castrenses incluyó la subordinación militar al gobierno civil y la desmilitarización de la seguridad interior, privilegiando a la defensa nacional como el ámbito exclusivo de organización y funcionamiento de las FFAA.

⁸ Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, página institucional. Disponible en: <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Mision-y-Funciones.aspx>. Consultado el 4 de diciembre de 2021.

Más allá de su misión primaria, es en tiempos de paz cuando las instituciones castrenses cobran relevancia al desarrollar tareas subsidiarias –que se han convertido en permanentes- que son de lo más diversas: van desde la participación en operaciones multilaterales de Naciones Unidas, apoyo a la comunidad nacional o de países amigos y en la construcción de un Sistema de Defensa Subregional hasta el apoyo a las Fuerzas de Seguridad, pasando por colaborar en la producción de conocimiento científico y en el desarrollo de la política exterior.

En dichas tareas, instituidas en la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas⁹ -a través del Decreto 1691/2006- son claves las acciones de ayuda humanitaria ya que constituyen el esfuerzo principal de la respuesta de protección civil desplegadas en el siglo XXI, siempre que no afecten las capacidades requeridas para el cumplimiento de su misión primaria y esencial.

Sin embargo, aunque las Fuerzas Armadas en nuestro país cumplen perfectamente con su rol subsidiario y son percibidas como una herramienta de protección, deben enfrentarse al permanente cuestionamiento de una parte de la sociedad que se pregunta para qué están.

El 12 de marzo de 2020, cuando la OMS declaró la pandemia producida por el Covid-19, dado el alcance y magnitud de personas infectadas y víctimas a nivel global, el presidente de la Nación firmó el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20¹⁰, publicado en Boletín Oficial, en el que se especificaban las medidas a seguir a fin de atenuar la propagación del virus y su impacto sanitario, a la vez que definía las funciones que debían desarrollar de manera específica los diferentes ministerios.

Las fortalezas que poseen las organizaciones castrenses, es decir, el profesionalismo y la forma de trabajo de sus miembros, el amplio despliegue territorial de las Unidades y Bases, la eficiencia operativa y la capacidad de operar en el marco de la acción militar conjunta, fueron determinantes a la hora de disponer del soporte de las Fuerzas Armadas para hacerle frente a los efectos producidos por la pandemia.

De manera inmediata al requerimiento del Gobierno Nacional, el Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las Fuerzas Armadas, órgano responsable del empleo de los medios militares en tiempos de paz, a cargo del general de Brigada Juan Martín Paleo, elaboró el documento N° 01/2020 de carácter reservado en el que se definían las directivas para otorgar un urgente “apoyo al plan operativo de preparación y respuesta al Covid-19”.

⁹ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Información Legislativa. Disponible en Internet en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122503/norma.htm>. Consultado el 9 de diciembre de 2021.

¹⁰ Presidencia de la Nación, página institucional. Disponible en Internet en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-260-2020-335423/texto>. Consultado el 9 de diciembre de 2021.

De acuerdo a lo publicado por el diario Infobae¹¹ (que tuvo acceso a dicho documento), “el instrumento militar de la Nación dispondrá, a orden de elementos organizados, equipados e instruidos para realizar tareas de apoyo a la comunidad y ayuda humanitaria a fin de contribuir a los esfuerzos de contención y mitigación del COVID-19 que realice el Estado Nacional”, se señala en el apartado que lleva el título de “Misión”.

Asimismo, se establece la conformación del Comité de Emergencias de Defensa y queda especificado que es el jefe del EMCO quien tiene la potestad de “dirigir el planeamiento y ejecución de las tareas de apoyo a la comunidad y ayuda humanitaria que realicen los medios militares para satisfacer los requerimientos que formule el Ministerio de Salud, en forma coordinada con la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias tanto las que exigen los requerimientos de la etapa de crisis”.

Fue así que desde el 19 de marzo el Estado Mayor Conjunto, a través de su Comando Operacional, y a instancias del Ministerio de Defensa, puso en acción la Operación “General Manuel Belgrano”. Su nombre coincide con la resolución del Gobierno Nacional de denominar al año en curso como “Año del General Manuel Belgrano” (al cumplirse 250 años de su nacimiento y 200 de su paso a la inmortalidad) y se trata del despliegue de más de 60.000 hombres y mujeres, entre oficiales y suboficiales, de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada en todo el país.

*“Desde un principio esta operación se enmarcó dentro de la ley de Defensa, diferenciándose claramente de la ley de Seguridad Interior. Debíamos clarificar que esto era una operación de protección civil, de apoyo a la comunidad y asistencia humanitaria”*¹², explicó el comandante operacional, general de Brigada Martín Deimundo Escobal, durante una exposición ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de la Nación.

A partir de las directivas específicas del Poder Ejecutivo y a fin de organizar dicho despliegue, las Fuerzas Armadas establecieron distintas zonas de operación para brindar la mejor ayuda de acuerdo a la necesidad de cada región. De esta manera, se establecieron 14 Comandos de Zonas de Emergencia que abarcan todo el territorio nacional: el área Metropolitana, Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur, Entre Ríos (que incluye Santa Fe), Chaco (incluye Formosa), Córdoba (incluye Santiago del Estero), Salta (incluye Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja), Neuquén (incluye Río Negro), Mendoza (incluye San Luis y San Juan), Chubut, La Pampa, Santa Cruz, Misiones (incluye Corrientes) y Tierra del Fuego.

“La activación simultánea de 14 comandos conjuntos de emergencia para atender requerimientos en todas las provincias es un hecho inédito que responde no solamente al despliegue territorial de nuestras unidades militares

¹¹ “Las Fuerzas Armadas elaboraron un ‘plan operativo’ de emergencia por el coronavirus”, *Infobae*, marzo, 2020. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2020/03/16/las-fuerzas-armadas-elaboraron-un-plan-operativo-de-emergencia-por-el-coronavirus/>. Consultado el 7 de diciembre de 2021.

¹² Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, página institucional. Disponible en Internet en: <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2020-06-11-comision-defensa-exposicion.aspx>. Consultado el 10 de diciembre de 2021.

sino, también, a la *enorme capacidad organizacional y de gestión de crisis de nuestro Comando Operacional*¹³, explicó el titular del EMCO.

Esta decisión, agrega Deimundo Escobal, *“tiene la particularidad de que por primera vez todas las Fuerzas Armadas -después de la guerra de Malvinas- se pusieron a trabajar en una misión que había dado el presidente. Se dividió el país en jurisdicciones que, básicamente, responden a la ubicación de las unidades militares y de las provincias. Un comandante puede ser un comandante conjunto de una zona de emergencia en una provincia o el comandante de varias provincias*¹⁴, explicó Deimundo Escobal al portal digital Atalayar.

Basada en brindar fundamentalmente soporte sanitario y logístico, la operación de protección civil que se dividió en dos partes (I y II), incluye diversas y numerosas acciones que efectivos y medios de las Fuerzas Armadas desarrollan en todo el territorio nacional para reafirmar el compromiso institucional con sus conciudadanos: la confección y distribución de barbijos, cofias y camisolines hospitalarios, producción de alcohol en gel, control de temperatura de personas en tránsito en apoyo al Ministerio de Seguridad, campaña de vacunación, traslado de vacunas, apoyo en centros de vacunación sumando médicos y enfermeros militares, asistencia sanitaria y despliegue de hospitales militares de campaña reubicables (uno en Campo de Mayo, en la provincia de Buenos Aires, y otro en el barrio porteño de Pompeya), son las operaciones más destacadas en el área de la salud.

Asimismo, la Operación incluye el reparto de alimentos calientes (con cocinas de campaña) y fríos, lo que significa la entrega de casi 300 mil raciones diarias en los barrios más vulnerables, sumada la distribución de agua potable.

Fue fundamental también, cuando se cerraron las fronteras de nuestro país, el puente aéreo militar humanitario que estableció la Fuerza Aérea con aviones C-130 Hercules y Fokker F-28 no solo para repatriar ciudadanos argentinos desde Perú, Ecuador y Brasil sino también para el traslado de residentes de esos estados a sus hogares.

Además, con aeronaves T-6C Texan II y Tecnam P2002 JF se trasladaron respiradores, ecógrafos, elementos de bioseguridad y muestras de hisopados a distintas provincias y, en los inicios de la cuarentena estricta, como tarea contribuyente en apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad, se realizaron patrullajes aéreos en los centros urbanos junto con helicópteros del Ejército y la

¹³ “Por la lucha contra la pandemia, las Fuerzas Armadas realizaron el mayor despliegue militar desde la guerra de Malvinas”, *Infobae*, mayo, 2021. Disponible en Internet en: <https://www.infobae.com/politica/2021/05/01/por-la-lucha-contra-la-pandemia-las-fuerzas-armadas-realizaron-el-mayor-despliegue-militar-desde-la-guerra-de-malvinas/>. Consultado el 28 de septiembre de 2021.

¹⁴ “Las Fuerzas Armadas argentinas también luchan contra la COVID-19”, Atalayar, julio, 2020. Disponible en Internet en: <https://atalayar.com/content/el-ej%C3%A9rcito-argentino-tambi%C3%A9n-lucha-contra-la-covid-19>. Consultado el 11 de diciembre de 2021.

Armada a fin de alertar sobre el cumplimiento masivo del aislamiento social obligatorio.

A casi dos años del inicio de la emergencia sanitaria, de acuerdo al último informe actualizado por el Ministerio de Defensa¹⁵, que corresponde al mes de diciembre, en 626 días se realizaron más de 47.000 operaciones. Hasta el momento se contabilizan 1.133 tareas de ampliación de infraestructura sanitaria y 9.069 tareas de apoyo sanitarias; respecto al planeamiento y apoyo logístico de alimentos se repartieron 19.227.469 raciones de comida caliente y 3.962.467 bolsones con víveres secos y en cuanto a las operaciones aéreas se registran 32 vuelos de transporte y repatriados/varados; 105 vuelos de traslado de muestras y 67 de reconocimiento aéreo.

Teniendo en cuenta el rol desempeñado por el EMCO en una misión de tal magnitud -durante el acto por su 73º aniversario- el actual ministro de Defensa, Jorge Taiana, describió al Operativo General Belgrano como *“una experiencia extraordinaria (...) y el Estado Mayor Conjunto estuvo al nivel de lo requerido, cumpliendo con las directivas del poder político”*. Y agregó que *“en los últimos años se ha avanzado mucho en el fortalecimiento de este organismo y en la tarea de acercar las Fuerzas Armadas a la sociedad civil”*.¹⁶

En esta nueva etapa, las Fuerzas Armadas argentinas se encuentran con el desafío de colaborar con distintas acciones en todo el país, lo que implicó un proceso de reconversión y adaptación de sus capacidades en función de las necesidades que plantea la emergencia del Covid -19.

Haciéndole frente a un enemigo invisible, y desarrollando tareas operacionales y de contención, las Fuerzas Armadas realizaron el despliegue más grande desde la vuelta a la democracia. *“Sabía que esta operación iba a pasar por este este lugar, porque tenemos la responsabilidad de comandar las operaciones en el territorio nacional o fuera de él. Íbamos a una operación de gran envergadura”*¹⁷, manifestó contundente el jefe de la Operación Belgrano.

En ese sentido, el oficial aseguró que tanto la Fuerza Aérea como el Ejército y la Armada pusieron a disposición recursos materiales y humanos para enfrentar la pandemia y que trabajan de manera articulada y mancomunada como no ocurrió durante el Conflicto del Atlántico Sur. *“Esta operación pone de manifiesto una serie de factores que tienen que ver con lo militar, que en su momento en Malvinas no se dieron. Acá desde el inicio hubo una característica conjunta de la*

¹⁵ Ministerio de Defensa, página institucional. Disponible en Internet en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/informacion-del-despliegue-de-las-fuerzas-armadas-ante-el-covid-19>. Consultado el 12 de diciembre de 2021.

¹⁶ Ministerio de Defensa, página institucional. Disponible en Internet en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/taiana-destaco-el-rol-del-estado-mayor-conjunto-para-fortalecer-el-vinculo-entre-las>. Consultado el 14 de diciembre de 2021.

¹⁷ “Las Fuerzas Armadas argentinas también luchan contra la COVID-19”, Atalayar, julio, 2020. Disponible en Internet en: <https://atalayar.com/content/el-ej%C3%A9rcito-argentino-tambi%C3%A9n-lucha-contra-la-covid-19>. Consultado el 11 de diciembre de 2021.

*operación: la predisposición de cada jefe de las fuerzas de poner los medios a disposición desinteresadamente”.*¹⁸

Es claro que, en nuestro país, y en gran parte del mundo, las Fuerzas Armadas dejaron de lado las armas y los entrenamientos y salieron a las calles para asistir a la sociedad y gestionar una crisis de dimensiones similares a las de un conflicto bélico. A pesar del gran desafío que implica la pandemia, sus capacidades únicas en materia de organización, despliegue, logísticas y médicas han posibilitado su rápida adaptación -sin afectarlas orgánicamente- lo que hace reflexionar acerca de su versatilidad e importancia en tiempos de paz, ante la ausencia de conflictos interestatales.

Es evidente que los militares encontraron en la pandemia no solo visibilidad y una mirada transversal positiva sobre su rol actual, sino también motivos para distanciarse del pasado que trae los peores recuerdos. *“Quiero reconocerles de corazón mi gratitud; yo estoy orgulloso de estas fuerzas, de sus oficiales y de sus jefes que han trabajado codo a codo con nosotros para ver cómo enfrentar la tragedia más grande que la Argentina vivió en materia sanitaria a lo largo de su historia (...). Estas son las Fuerzas Armadas que queremos. Fuerzas Armadas integradas, preparadas en la institucionalidad y en el respeto de los Derechos Humanos y que con estas operaciones se ganaron el reconocimiento de todos y cada uno de los argentinos”*¹⁹, expresó el presidente Alberto Fernández al encabezar en el Colegio Militar de la Nación el Encuentro de Camaradería de las Fuerzas Armadas.

Y finalizó: *“El mejor reconocimiento que puede tener un militar en este tiempo es estar presente cuando su pueblo lo necesita. Porque finalmente esa es la tarea de los militares: siempre preservar la defensa de los argentinos”*²⁰.

➤ **Breve estrategia de difusión en otros medios/plataformas/redes sociales**

Con el fin de dar mayor visibilidad al contenido producido, la nota periodística también será publicada en revistas especializadas (la gran mayoría son digitales) a la vez que será compartida a través de las redes sociales de la Revista DEF (Instagram y Facebook) en una versión acotada ya que ambas plataformas así lo exigen.

Se confeccionará también una *storie* con una imagen representativa, acompañada por el link de la nota, que direccionará a los usuarios automáticamente al sitio oficial de la revista para leerla de forma completa y será de utilidad el uso del código QR que también direccionará a los lectores a la página oficial de DEF para leer dicha nota, así como apreciar el resto de sus contenidos.

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ Presidencia de la Nación, página institucional. Disponible en Internet en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-agradecio-la-tarea-de-las-ffaa-en-el-combate-al-coronavirus-y-les-anuncio-una>. Consultado el 14 de diciembre de 2021.

²⁰ *Ibidem.*

Dicho link será compartido también a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, lo que permitirá su rápida viralización

En la *storie* se etiquetará los perfiles oficiales del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas para obtener más visualizaciones y, a la vez, migrar seguidores. En el caso de Twitter, se utilizará la misma estrategia de publicación (una imagen destacada junto al link de la nota), apelando a un texto que cautive a los lectores, teniendo en cuenta la limitación en cuanto a la cantidad de caracteres disponibles.

Asimismo, se gestionará su publicación en el sitio web del Ministerio de Defensa, tanto en el área de “Información del despliegue de las Fuerzas Armadas ante el Covid-19” como en la sección de “Noticias destacadas”, a la vez que se difundirá en las publicaciones de las Fuerzas Armadas, como el caso de la Revista Soldados (Ejército), Gaceta Marinera (Armada) y Noticias en Vuelo (Fuerza Aérea), ya sea en sus versiones gráficas o digitales.

En todos los casos, se busca fundamentalmente que el artículo llegue a la mayor cantidad de lectores posibles, es decir, tanto a los nativos digitales como a los lectores de “la vieja escuela”.